



## AGENDA 04

(02 de Febrero de 2015)

**DE:** Rector y coordinadores.  
**PARA:** Estudiantes y Docentes de la Institución.

**ASUNTO:** Orientaciones sobre las actividades a desarrollar durante la semana.

**FRASE DE LA SEMANA:** *“La calidad en nuestra institución educativa la estamos alcanzando con el aporte comprometido de cada uno de sus miembros”*

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 02 al 06 de Febrero de 2015

**Durante esta semana** reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas libres ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase. Además de lo anterior, replazan temporalmente a los coordinadores en sus funciones académicas y de convivencia en caso de ausencia de éstos:

DOCENTES
Lucina Zapata y Luis Carlos Mazo

### INFORMACIONES GENERALES:

- Utiliza esta semana y en todo el año el **Buzón de los Afectos**, enriquece la vida del otro haciéndole aportes para su crecimiento personal.
- Desde la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, la función docente y el manual de convivencia han de estar orientadas fundamentalmente a acciones de PROMOCION Y DE PREVENCIÓN que permitan el fortalecimiento de la Convivencia ciudadana.
- El Servicio Social del Estudiante es un requisito de grado según establece la norma, lo prestan los estudiantes de la media y en nuestro caso, se atiende prioritariamente las necesidades de la institución. En dicho programa, los estudiantes de la media aplican los conocimientos y habilidades logradas a través del proceso formativo. Para este año el educador ANDRES FELIPE ESCOBAR, será quien coordine todo lo relacionado con este proyecto, para lo cual estará visitando las sedes de primaria y de bachillerato para identificar los posibles frentes de trabajo de los estudiantes en el desarrollo de su servicio social. Revisar en el documento anexo a la agenda los aspectos relevantes del servicio social y cuales pueden ser los frentes de trabajo para este año 2015.
- Esta semana hay rotación de las Zonas de Acompañamiento, favor observar la nueva distribución, en la zona asignada, el docente debe estar activo, expectante de todo lo que sucede en ese espacio, en todo momento velar por una sana convivencia y por el cumplimiento del manual de convivencia institucional.
- Próximamente se iniciará el encadenamiento con el SENA para los grupos agropecuarios 10.1 y 11.1, quienes deberán estudiar las tardes de los martes. De igual manera, se hará esta semana, una preinscripción de estudiantes de 10° que estarían interesados en hacer parte de unaposible técnica en sistemas.
- El aula Antioquia Digital es un espacio para el fortalecimiento de las habilidades TIC y las competencias específicas de cada área. Dicho espacio se podrá reservar con el docente encargado Edgar Osorio los días miércoles y viernes. Para garantizar el uso de todos los educadores por periodo académico cada docente podrá acceder al aula un número determinado de veces. De otra parte, se informa a los docentes que los estudiantes que hagan uso de este espacio no deben llevar bolsos, solo está permitido los cuadernos o implementos requeridos para la labor pedagógica.
- Sólo los estudiantes de 6° están autorizados para salir al descanso 10 minutos antes de las 9.00AM para que hagan uso de los baños, la tienda y el restaurante escolar. Con esta acción se pretende descongestionar un poco la tienda, los baños y el restaurante; pero se requiere el compromiso de los docentes que están acompañando los demás grupos para que la medida si nos dé el resultado que se pretende.
- Atendiendo a las directrices de SEDUCA, sobre la póliza escolar, los departamentos académicos deben analizar concienzudamente la necesidad o no de realizar salidas pedagógicas con estudiantes para dar cumplimiento a lo planeado en la malla y microcurrículos del área. En caso de ser necesaria la salida pedagógica: caminada, salidas a prácticas por fuera del establecimiento, recorrido por museos, visita a parques educativos en otras localidades... debe **solicitarse por escrito la autorización, especificando el grupo, la fecha, la actividad a desarrollar, los logros a alcanzar, el responsable, la forma de evaluar la actividad etc.** Esta solicitud debe entregarse a más tardar en la 1ª semana de febrero, para ser consolidadas y presentadas al Consejo Académico, luego al Consejo Directivo, expedir la resolución rectoral de aprobación de las salidas e inclusión en el cronograma institucional y así realizar la solicitud de la póliza ante SEDUCA.



- Existen acciones concretas que favorecen la convivencia y que todos estamos llamados a cumplir: puntualidad a las clases, el permanecer en el aula la totalidad del tiempo de clase, el acompañar los descansos, el escuchar al estudiante, el ser claro en las instrucciones, entre otros. Tu aporte, mi aporte, el aporte de todos, hace que la institución marche bien. Contamos contigo.
- El timbre se está utilizando en nuestra institución para indicar la duración de los periodos de clase, por lo tanto indica el momento del inicio y el momento de finalización de las mismas. La planeación de la clase debe llevarnos a optimizar al máximo el tiempo que compartimos con los estudiantes.

**DESDE LA ORIENTACION ESCOLAR, ESTA ES LA PROGRAMACIÓN SEMANAL:**

FECHA	ACTIVIDADES	HORARIO	GRUPO
LUNES			
MARTES	Taller Proyecto de vida	8.00AM 9.30AM 11.30AM	6.3 6.4 6.5
MIERCOLES			
JUEVES	Taller Proyecto de vida	8.00AM 9.30AM 11.30AM	7.1 7.2 7.3
VIERNES	Taller de motivación y responsabilidad Taller de motivación y responsabilidad Escuela de familia focalizada	8.00AM 9.30AM 11.00AM	7.5 7.4 7.4

**LUNES 02 DE FEBRERO:**

- 7.00AM, Buenos días generales. Acompañan los grupos los docentes que tienen la primera hora de clase. Posesión de Representantes de Grupo.
- Venta y Entrega de fichos del restaurante escolar a los estudiantes inscritos en el programa. La cuota de participación para este año es de \$ 3.000 mensuales, los cuales serán recogidos el primer día hábil de cada mes, por la junta de padres de familia administradora del restaurante y los docentes MARIO CALLE, OLGA ROMAN y EDITH CECILIA FERNANDEZ, Se recuerda a los estudiantes que hacen parte del programa hacer un uso correcto del espacio y de los alimentos, para que todos los usuarios sean atendidos oportunamente y además los invitamos a colaborar colocando los trastes en el sitio destinado para los platos, las cucharas y los pocillos; con ello estamos facilitando el trabajo de la señora manipuladora.
- Reunión con docentes del bachillerato Área: Artística 11.30AM en Rectoría.
- Reunión con docentes del bachillerato Etica y Religión: 12.30PM en Rectoría.
- Reunión con los docentes que dictan clase en 10º a la 1:30 p.m en el salón de orientación escolar, asisten el docente orientador y los coordinadores.
- El programa virtual de calificaciones **SINCOWEB**, está habilitado para que los educadores pueden ingresar a la plataforma y configurar los porcentajes de evaluación e iniciar la sistematización de las notas e indicadores de logro para el periodo 1. Invitamos a cada uno de los docentes a ser disciplinados en esta tarea y así evitar el represamiento del trabajo para la finalización del periodo; es una forma además de aprovechar las bondades del programa.

**MARTES 03 DE FEBRERO:**

- 7: 00 a.m Encuentro con el director de grupo. Este espacio debe aprovecharse para brindar orientaciones respecto a la convivencia grupal, para animar frente al buen desempeño académico, para estimular en frente a las buenas acciones observadas.
- Visita del coordinador del programa Servicio Social del Estudiante: Andrés Escobar a la sede María Auxiliadora a las 8.00AM para identificar frentes de trabajo para la prestación del servicio social.
- Reunión con educadores de Lengua Castellana a las 11.30AM en Rectoría.
- Reunión con educadores de Matemática a las 12.30PM en Rectoría.
- Reunión con los docentes que dictan clase en 11º a la 1:30 p.m en el salón de orientación escolar, asisten el docente orientador y los coordinadores.

**MIERCOLES 04 DE FEBRERO:**

- 8:00 a.m encuentro del Equipo Directivo.
- Reunión con educadores de Sociales a las 11.30AM en Rectoría.
- Reunión con educadores de Ciencias a las 12.30PM en Rectoría.
- Técnico Agropecuario para 10.1 y 11.1 a las 2.30PM
- Matrícula de estudiantes de 10º al programa Técnico Agropecuario.

**JUEVES 05 DE FEBRERO:**

- Visita del coordinador del programa Servicio Social del Estudiante: Andrés Escobar a la sede Instituto del Carmen a las 8.00AM para identificar frentes de trabajo para la prestación del servicio social.
- Reunión con educadores de Tecnología a las 11.30AM en Rectoría.
- Reunión con educadores de Ed. Fisica a las 12.30PM en Rectoría.
- Técnico Agropecuario para 10.1 y 11.1 a las 2.30PM



### VIERNES 06 DE FEBRERO:

- Visita del coordinador del programa Servicio Social del Estudiante: Andrés Escobar a la sede Arenales a las 8.00AM para identificar frentes de trabajo para la prestación del servicio social.
- Reunión con educadores de Inglés a las 10.30AM en Rectoría.

### OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- La sede bachillerato en el 2015 con la unificación de las jornadas AM y PM, es la oportunidad para evidenciar la madurez de los procesos de convivencia escolar y fortalecer los procesos académicos. Lleva implícito además, el aumento del número de estudiantes que harán uso de las áreas comunes: baños, tienda, patios, escaleras, etc., por tal motivo se llama a la calma, a la prudencia, al respeto de los más pequeños, en especial por aquellos que ingresan por primera vez a la sede bachillerato. En este sentido todos los educadores deben estar muy atentos para controlar posibles abusos de los estudiantes de grados superiores para con los de grados inferiores.
- La seguridad e integridad de cada uno de los estudiantes y docentes lleva implícito el cumplimiento de las orientaciones proporcionadas por parte de VIVA, del contratista e interventor de la obra, lo que incluye el respeto por las zonas demarcadas para el trabajo y el ingreso a los baños por el pasillo diseñado para tal fin.
- Los señores celadores son los responsables del manejo de las llaves de los salones y de las unidades sanitarias. En el momento de ser requeridas por parte de un docente o de un estudiante se debe acudir a la persona que está en portería.
- El horario de clases está construido para facilitar el encuentro de los educadores del bachillerato por áreas, de esta manera se busca fortalecer el trabajo en equipo, la dinamización de los proyectos pedagógicos y planes de estudio, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2015
CIENCIAS	Miércoles	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)
ARTISTICA	Lunes	Tiempo libre y Semilleros de articulación unidad cultural
ED. FÍSICA	Jueves	Movilidad y tránsito y Prevención de riesgos y atención de emergencias
ÉTICA RELIGIÓN	Lunes	Valores (Cátedra de la PAZ), Proyecto de vida y Civismo y urbanidad
SOCIALES	Miércoles	Democracia y Afrocolombianidad
LENGUAJE	Martes	Fortalecimiento de hábitos de lectura y Preparación a pruebas externas
MATEMÁTICA	Martes	Proyecto de preparación a pruebas externas.
INGLÉS	Jueves	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua
TEC E INFORM	Jueves	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad

- Con motivo de la reforma a la planta física de la sede, el ingreso de los estudiantes, docentes y comunidad educativa será por la portería adyacente a la cancha de fútbol municipal y será así hasta tanto concluyan los trabajos de adecuación de la fachada.
- En la tienda escolar se requiere de los encargados de la zona de acompañamiento, la constante instrucción para que hombres y mujeres hagan las filas para la compra de manera independiente y se respeten los turnos.
- Llamamos al cuidado de los bienes institucionales para el bienestar de todos: los pupitres, las paredes, los ventanales, las lámparas, los implementos de aseo, etc. Eso es sentido de pertenencia.
- **Uniformes:** Los estudiantes nuevos tienen plazo hasta hoy lunes 2º de febrero para traer el uniforme escolar y los antiguos ya deben portarlos correctamente Si el estudiante no porta el uniforme, debe presentar en el cuaderno de convivencia una excusa refrendada por la coordinación.
- **Aspectos comportamentales:**
  - En el descanso se utilizarán **SÓLO** los elementos deportivos facilitados por los docentes de educación física, ellos realizarán un control sobre su manejo, no se utilizarán otros elementos porque pueden lesionar la integridad de las personas que en la institución conviven. Evitar al máximo los juegos de manos, las palabras soeces y respetar en todo sentido a compañeros y superiores.
  - El director de grupo y los docentes de ética han de orientar la manera de llevar el cuaderno de convivencia: explicar cómo se presentan las excusas, a quien se las presentan y en qué momento, la manera de solicitar un permiso por escrito. En este cuaderno se escribirán los permisos de salida y las llegadas tarde al aula de clase por ser requerido el estudiante ya sea por la rectoría o la coordinación.
  - Insistir en el cuidado de la planta física de la institución, el buen uso de las unidades sanitarias, cuidado con las señales relacionadas con el plan de emergencias, cuidado de puertas, paredes, ventanas, buen uso de los residuos sólidos, entre otras.
  - Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas se deberá procurar que no se afecte la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.



- En cada jornada, a la última hora de clase se descuentan 10 minutos antes de la salida, para la **realización de los aseos del aula**, por tal motivo, el docente que sirva la última clase en el grupo acompaña el aseo verifica que , los pupitres queden ordenados, las lámparas apagadas y la puerta asegurada. En el caso de que el grupo sea despachado más temprano, el profesor que esté con el grupo antes de enviarlo, verificará la realización del aseo. **COMPROMETÁMONOS CON ESTO**, es nuestro deber, es nuestro colegio, es nuestra responsabilidad.

**Es importante aclarar que el aseo no debe hacerse antes de la 1.20PM y menos con los estudiantes dentro del aula de clase, pues se genera indisciplina y el polvo producto del barrido del salón es absorbido nuevamente por cada uno de los estudiantes y docentes que se encuentran en el aula, lo que puede generar problemas de salud.**

❖ **RECONOCIMIENTOS:**

- A las madres de familia que decidieron integrar la junta administradora del restaurante escolar.
- A doña YUDY quien todas las mañanas madruga a tener preparado el desayuno para 270 estudiantes usuarios del restaurante

**FECHAS A TENER EN CUENTA:**

- 11 de Febrero: Inscripción de candidatos a Personería Escolar 2015.
- 12 de Febrero: Informe de avance de obra Infraestructura educativa.
- 12 de Febrero: Visita de Funcionarios del MEN, CIER y SEDUCA
- 27 de Febrero: Elección de Personero Escolar 2015
- 28 de Febrero, 7 y 14 de Marzo: Semana 2 de desarrollo institucional (Recuperación Semana Santa)

**RECORDEMOS ALGO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

**Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar**

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

- **Identificar, reportar y realizar** el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
- **Transformar las prácticas pedagógicas** para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
- **Participar** de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
- **Contribuir** a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Atentamente:

Rector y Coordinadores.